

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las once horas del once de agosto del dos mil veintidós, se reunieron mediante la aplicación “Zoom” mecanismo tecnológico implementado en consideración a los factores de riesgo, como lo es el de salud pública, en virtud del SARS CoV2 (COVID-19), las personas servidoras públicas siguientes, el **Lic. Fidel Ramírez Rosales**, Director General de Administración, en su carácter de Presidente del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Comité); la **Lic. Efigenia Flores Cruz**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Archivo, Secretaria Ejecutiva del Comité; el **Lic. Juan Bernardo Rojas Nájera**, Director General de Vinculación Interinstitucional, la **Mtra. Mónica Vargas Ruíz**, Titular del Órgano Interno de Control; el **Lic. Isaías Trejo Pastrana**, Subdirector de Movimientos de Personal; la **Lic. Sandra Luisa Silva Ortega**, Jefa de Departamento de Seguimiento; la **Ing. Alejandra Esther Santes Santiago**, Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales y la **C. María José Cortés Pérez**, Apoyo en Transparencia, todos estos en su carácter de Personas Integrantes Propietarias de este órgano colegiado, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del presente año .

### ORDEN DEL DÍA.

1. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité de Ética;
2. Lista de asistencia y verificación de quórum;
3. Presentación y aprobación del orden del día;
4. Riesgos de Éticos en procesos institucionales sustantivos-nuevo ciclo (numeral 5.1.1 del PAT CE 2022);
5. Presentación del Proyecto Buenas Prácticas denominado “Portal de Integridad Pública” (numeral 5.2.1 del PAT CE 2022 de la SESNA);
6. Capacitación;
7. Denuncias;
8. Asuntos generales, y
9. Clausura de la sesión.



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité.

El Presidente del Comité agradeció a las personas Integrantes de este órgano colegiado su asistencia a esta tercera sesión ordinaria de 2022.

### 2. Lista de asistencia y verificación del Quórum.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva verificar la asistencia de las y los Integrantes Propietarios del Comité de Ética a esta Tercera Sesión Ordinaria:

Lic. Fidel Ramírez Rosales	Director General de Administración. Presidente Integrante Propietario
Lic. Efigenia Flores Cruz	Jefa de Recursos Materiales y Archivo. Secretaria Ejecutiva Integrante Propietaria
Lic. Juan Bernardo Rojas Nájera	Director General de Vinculación Interinstitucional Integrante Propietario
Mtra. Mónica Vargas Ruiz	Titular del del Órgano Interno de Control Integrante Propietaria
Lic. Isaías Trejo Pastrana	Subdirector de Movimientos de Personal. Integrante Propietario
Lic. Sandra Luisa Silva Ortega	Jefa de Departamento de Seguimiento Integrante Propietaria

Ing. Alejandra Esther Santes Santiago	Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional. Integrante Propietaria.
C. María José Cortés Pérez	Apoyo en Transparencia Integrante Propietaria.

Al respecto y al contar con la asistencia de ocho miembros propietarios del Comité de Ética de la SESNA, se confirma que se cuenta con el quórum necesario para realizar esta tercera sesión ordinaria 2022.

### 3. Presentación y aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité dio lectura al orden del día de la sesión, mismo que fue enviado previamente mediante correo electrónico, junto con los documentos que se someterían a consideración en esta sesión ordinaria y al no existir comentarios de parte de los integrantes de este órgano colegiado, se aprobó el mismo y se continuó con el deshago de los asuntos materia de esta sesión.

### 4. Riesgos de Éticos en procesos institucionales sustantivos-nuevo ciclo (numeral 5.1.1 del PAT CE 2022).

El Presidente comentó los antecedentes de las actividades realizadas en este tema recordando que se iniciaron los trabajos en el año 2020, identificando los procesos sustantivos y los riesgos éticos que estaban asociados a cada uno de ellos, durante 2021 y parte de 2022 se desarrollaron diversas actividades considerando el Ciclo de identificación de riesgos éticos y productos del mismo, conforme a la *"Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales"*, emitida por la Secretaría de la Función Pública y proporcionada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).

Al respecto, este órgano colegiado, determinó cuales son los dos principales riesgos éticos mediante los catálogos proporcionados y elaborados en conjunto con las unidades administrativas de la SESNA, realizó reuniones de trabajo con los responsables de cada proceso seleccionado a efecto de tomar sus consideraciones

sobre la posible existencia de riesgos éticos, de los cuales se seleccionaron unos procesos para analizarlos con la finalidad de elaborar una propuesta de control de integridad, lo que permitió identificar los procesos sustantivos, a cargo de la Unidad de Riesgos y Política Pública y de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Finalmente se realizó un informe de todas las actividades que se llevaron a cabo y se remitió al Lic. Pedro Meza Jiménez, Enlace de Administración de Riesgos de la SESNA, con el propósito de que pudiera considerar estos elementos como insumos para el Programa de Trabajo de 2023 en esta materia.

Ahora bien, el presidente del Comité manifestó que estima iniciar nuevamente el ciclo de análisis, considerando todas sus fases, para ello se incluirá en el diagnóstico, a todas las unidades administrativas que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sin embargo, tomando en cuenta que la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional, no participó en los trabajos iniciados en 2020, será uno de los procesos que se analicen con objeto de verificar los riesgos éticos que pueda tener, máxime que los procesos a su cargo son sustantivos para la SESNA.

En este sentido, comentó que en las próximas semanas, se enviará un oficio a las unidades administrativas que integran la SESNA, a fin de que cada una proponga por lo menos un proceso para que de esa manera se determine cuáles de ellos, pudiesen contar con los mayores riesgos éticos y así empezar con el ciclo de trabajos en este 2022.

El Presidente preguntó a las y los integrantes del Comité si tenían comentarios, y, al no existir se procedió con el siguiente punto de la orden del día.

#### **5. Presentación del Proyecto Buenas Prácticas denominado “Portal de Integridad Pública” (numeral 5.2.1 del PAT CE 2022 de la SESNA).**

El Presidente realizó una breve explicación sobre el tema de buenas prácticas en el que mencionó que en seguimiento de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del punto 5.2.1 del PAT del CE de 2022, se consideraron los trabajos que realizaron otras instituciones públicas en el año 2021.

Al respecto, refirió que conforme al catálogo proporcionado por la Secretaría de la Función Pública de las prácticas más exitosas, dentro de ellas, se encontraba la actividad realizada por la Secretaría de Cultura, la cual instrumentó un Portal de Integridad, mismo que se consideró adecuado e importante replicar en la SESNA.

Comentó que este Comité ha estado trabajando en la creación del Portal de Integridad pública ya que permitirá tener un espacio en el que todas las personas que integran la SESNA puedan aportar diversos materiales relacionados con temas de ética, integridad y toda información que ayude a reforzar los valores y principios que rigen el servicio público.

Relacionado con lo anterior, mencionó que la siguiente actividad por realizar es la difusión del Portal de Integridad mediante correo electrónico a todos los integrantes de la SESNA, para que puedan aportar material que pueda alimentar el contenido del mismo.

Al respecto, el material que se reciba será revisado previo a su publicación por parte la presidencia del Comité y la Secretaría Ejecutiva, entre los elementos que se podrán aportar, están artículos, recomendaciones de libros, películas, imágenes, reflexiones, pueden ser artículos extranjeros, aportaciones de la sociedad civil, frases, canciones, notas, videos, imágenes, infografías, bibliografías, chistes, podcats, entre otros.

Por otra parte, agradeció la amplia colaboración de la Ingeniera Alejandra Santes Santiago, ya que gracias a su ayuda se ha estado construyendo este portal.

Finalmente, mencionó que el Portal de Integridad ya se encuentra disponible en la página de Intranet de la SESNA. A través de la siguiente liga electrónica: <https://sesnamx.sharepoint.com/sites/DGA/SitePages/COMITÉ-DE-ÉTICA.aspx>

Acto seguido, el Presidente cedió la palabra a los integrantes asistentes a esta sesión para realizar comentarios o preguntas y al no existir mayores comentarios, se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

## **6. Capacitación.**

El Presidente informó que se ha cambiado la estrategia de la difusión de capacitación ya que el principal medio ahora será mediante la Intranet de la SESNA, por tal motivo ya no se enviarán correos electrónicos, ahora se buscará realizar de manera focalizada la difusión, esto es, solamente se enviará un comunicado a aquellas personas que requieran tomar cursos específicos.

También, se mencionó que se ha realizado difusión mediante la publicación en fondos de pantalla y que se han elaborado carteles con la programación de diversos cursos que existen durante el mes de que se trate.

Finalmente, y en lo que concierne a los integrantes de este órgano colegiado, hizo referencia a los cursos obligatorios que contribuirán al cumplimiento de las actividades establecidas en la actividad 1.1.1 del PAT CE 2022 “Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI, y que son los siguientes:

- “La Integridad en el Servicio Público “Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal”;
- Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, la nueva ética e integridad en el servicio público; y
- ¡Súmate al Protocolo!

Al respecto, comentó que se presentaron los calendarios para futuras inscripciones y sugirió a los miembros de este órgano colegiado estar al pendiente de las fechas de apertura y de inscripción.

El Presidente cedió el uso de la voz y preguntó a los integrantes del Comité si no tenían algún comentario.

En este sentido, tomó la palabra la Lic. Sandra Luisa Silva Ortega y preguntó si podía proporcionar un listado de los cursos que se deben de realizar y sobre ellos saber cuáles aún no se tienen constancias, para tener mayor certeza y así realizar los cursos que aún están pendientes.

En este tenor, retomó la palabra el presidente del Comité y solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar un listado de los cursos que hayan tomado los integrantes de este órgano colegiado y hacerlo de su conocimiento vía electrónica, para ello, le pidió coordinarse con la C. Natividad Alarcón Cruz, servidora pública adscrita a la Dirección General de Administración, con el objeto de contar con la información de los cursos que obra en los archivos de esa Dirección General.

Lo anterior, con el propósito de que cada uno de los integrantes del Comité conozca las constancias que se tienen registradas y, en caso, de que falte alguna, la puedan proporcionar a la Lic. Efigenia Flores Cruz para su control y seguimiento.

El Presidente cedió el uso de la voz y preguntó a los integrantes del Comité si no tienen más comentarios al respecto, y en virtud de no existir, se procedió al siguiente punto de la orden del día.

## 7. Denuncias

El Presidente informó que, a la fecha de celebración esta Tercera Sesión Ordinaria, no se han recibido denuncias, a través del correo electrónico del Comité ni tampoco se han presentado denuncias de manera escrita.

Mencionó que está próximo a colocarse el “buzón rosa”, que es una de las acciones que comprometió el Titular de la SESNA, en donde las mujeres de la SESNA podrán dejar sugerencias, denuncias o comentarios, este buzón estará ubicado en el piso ocho del inmueble y también informó que se está en espera de que puedan habilitar un segundo buzón, una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgue su visto bueno, Los elementos que sean competencia de la atención del Comité de Ética serán atendidos, conforme a los instrumentos jurídicos emitidos por este órgano colegiado.

Se cedió el uso de la voz a los integrantes de este Comité y al no existir comentarios sobre este tema, se procedió al siguiente punto de la orden del día.

## 8. Asuntos Generales

El Presidente del Comité cedió la palabra para que manifestaran sus comentarios, críticas u observaciones a los integrantes de este órgano colegiado. Al respecto, tomo la palabra la Lic. Sandra Luisa Silva Ortega y preguntó dónde se podía consultar el programa anual del trabajo del Comité de Ética del presente año, con la finalidad de colaborar en el cumplimiento oportuno de las actividades establecidas en éste.

El presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva compartir con los integrantes del órgano colegiado, el PAT del CE 2022 vía correo electrónico dado que algunos miembros se incorporaron posterior a la aprobación de éste.

Sobre este punto, tomó la palabra la Lic. Efigenia Flores Cruz, Secretaria Ejecutiva y comentó que la información generada por el Comité de Ética, se encuentra disponible en la página de internet de la SESNA en el botón Comité de Ética de la SESNA.

El Presidente comentó que él y la Secretaria Ejecutiva se encuentran disponibles en caso de requerir información correspondiente a temas del Comité y que pueden solicitar lo que sea de su interés o necesidad, al no existir más intervenciones de los participantes, se agradeció a todos los integrantes de este órgano colegiado su asistencia y el tiempo que le dedican a las actividades que son el objeto del Comité de Ética de la SESNA.



**9. Clausura de la Sesión.**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del CEPCL, siendo las 11:41 horas, del día once de agosto de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

---

LIC. FIDEL RAMÍREZ ROSALES  
PRESIDENTE PROPIETARIO

---

LIC. EFIGENIA FLORES CRUZ  
SECRETARIA EJECUTIVA  
PROPIETARIA

---

LIC. JUAN BERNARDO ROJAS NÁJERA  
INTEGRANTE PROPIETARIO

---

MTRA. MÓNICA VARGAS RUÍZ INTEGRANTE  
PROPIETARIA

---

LIC. ISAÍAS TREJO PASTRANA  
INTEGRANTE PROPIETARIO

---

LIC. SANDRA LUISA SILVA ORTEGA  
INTEGRANTE PROPIETARIA

---

ING. ALEJANDRA ESTHER SANTES  
SANTIAGO  
INTEGRANTE PROPIETARIA

---

C. MARÍA JOSÉ COTÉS PÉREZ  
INTEGRANTE PROPIETARIA

*La presente Acta consta de 8 hojas útiles escritas por el anverso, firmadas por las personas Integrantes del Comité de Ética de la SESNA, en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el día once de agosto de ese mismo año.*